

PUBLICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A MARIA NELA QUINTERO MAZUERA y a todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: Calle del Comercio – Calle 8 # 6A-16
Área Solicitada: 120.6 m²
Departamento: Nariño
Municipio: Olaya Herrera
Número de Matrícula Inmobiliaria: 252-28517

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 364361 (1818779,07 N- 4406983,43 E) en línea recta en dirección noreste, hasta llegar al punto 364362 (1818781,18 N- 4406987,64 E) con predio de MARCIA CUEVAS, en una distancia de 4.71 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 364362 (1818781,18 N- 4406987,64 E) en línea recta en dirección sureste, hasta llegar al punto 364363 (1818758,30 N- 4406999,11 E) con predio de ATOCHA SEGURA VALENCIA, en una distancia de 25.60 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 364363 (1818758,30 N- 4406999,11 E) en línea recta en dirección suroeste, hasta llegar al punto 364364 (1818756,19 N- 4406994,90 W) con VÍA PÚBLICA, en una distancia de 4,71 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 364364 (1818756,19 N- 4406994,90 W) en línea recta en dirección noroeste, hasta llegar al punto 364361 (1818779,07 N- 4406983,43 E) con predio de ABAD PALACIOS, en una distancia de 25.60 metros.

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
364361	1818779,07	4406983,43	2° 20' 58,485" N	78° 19' 41,367" W
364362	1818781,18	4406987,64	2° 20' 58,554" N	78° 19' 41,231" W
364363	1818758,30	4406999,11	2° 20' 57,813" N	78° 19' 40,858" W
364364	1818756,19	4406994,90	2° 20' 57,744" N	78° 19' 40,994" W
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Linderos y coordenadas tomados del libelo genitor aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202200088-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Por razones técnicas y para los efectos legales pertinentes se informa que los memoriales y escritos que se remitan a esta agencia judicial serán recepcionados únicamente en la dirección electrónica institucional jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del horario laboral establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura en Nariño: de lunes a viernes desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm (exceptuando festivos). Será única y exclusiva responsabilidad de las partes e interesados remitir nuevamente en el horario de atención los mensajes enviados después de las 5:00pm.

Atentamente,

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos siguiendo las instrucciones del siguiente link:

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño